

Fecha 29.10.2019	Sección Todas	Página 2
----------------------------	-------------------------	--------------------

Del voto a la paridad

En el marco del 66 Aniversario del voto de las mujeres en México, el Instituto Nacional Electoral (INE), en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** y ONU Mujeres, realizaron el 17 de octubre pasado, el seminario Retos para el logro de la igualdad sustantiva en tiempos de paridad de género.

Las y los representantes de las instituciones convocantes coincidieron en unir esfuerzos para transitar de la paridad de género a la igualdad sustantiva, y poner fin a la violencia política contra las mujeres por razón de género y se sumaron a la propuesta del Magistrado Felipe Fuentes para firmar un Pacto por la paridad total para las elecciones de 2021.



Fecha 29.10.2019	Sección Todas	Página 1-19
----------------------------	-------------------------	-----------------------

SILVIA DAMIÁN LÓPEZ

Instituto Quintanarroense de la Mujer

Igualdad en la política

Propuesta de Protocolo de Prevención y Atención a la Violencia Política hacia las Mujeres por razón de género del Estado de Quintana Roo.

SILVIA DAMIÁN LÓPEZ

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Mujer.

La violencia política contra las mujeres, en razón de género, representa una de las más crudas manifestaciones de las resistencias estructurales y culturales frente al inminente avance de las mujeres en la representación política. Según diversos estudios especializados, esta forma de violencia contra las mujeres es un fenómeno que se ha agudizado en nuestro país, a partir de la puesta en marcha de la reforma constitucional de 2014, mediante la cual se instituyó la obligación de los partidos políticos para garantizar el registro paritario de candidaturas a cargos de elección popular en el Senado de la República, la Cámara de Diputados y los Congresos Locales.

Pese a que en México aún no se cuenta con un marco normativo que conceptualice, tipifique y sancione la violencia política contra las mujeres a nivel federal; las entidades federativas han avanzado de forma significativa en la implementación de reformas en la materia. El estado de Quintana Roo cuenta con uno de los marcos jurídicos más avanzados con respecto a la conceptualización, tipificación y sanción de la violencia política contra las mujeres en diversos ordenamientos jurídicos, lo que asegura un piso de protección de los derechos políticos de las mujeres más sólido que, a su vez, compromete al conjunto de instituciones estatales a garantizar la participación de las mujeres en la esfera política libres de violencia por razones de género.

En este sentido, el Instituto Quinta-

narroense de la Mujer, en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2018 para facilitar la construcción de un Protocolo de Actuación para Atender la Violencia, puso en marcha una meta orientada a desarrollar un proceso formativo y mesas de trabajo dirigidas a los órganos electorales e instituciones jurisdiccionales locales con la finalidad de atender la violencia política contra las mujeres en razón de género, construyendo una herramienta que tiene la finalidad de orientar y facilitar la capacidad de respuesta y la ruta de actuación y de coordinación de las instituciones estatales que favorezcan el acceso de las mujeres a una protección pronta, expedita y con perspectiva de género.

El Protocolo de Actuación para Atender la Violencia Política contra las Mujeres del Estado de Quintana Roo, es resultado del trabajo interinstitucional que se desarrolla en el marco de las acciones del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres, integrado por el Tribunal Electoral del Estado de Quintana Roo, el Instituto Electoral de Quintana Roo y el Instituto Quintanarroense de la Mujer. Las instituciones que integramos el Observatorio, refrendamos nuestro compromiso con la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres, así como de redoblar esfuerzos para contribuir a la consolidación de la democracia paritaria. **T**

4 DE 11
MUNICIPIOS

quintanarroenses son gobernados por mujeres.



Fecha 29.10.2019	Sección Todas	Página 1-19
----------------------------	-------------------------	-----------------------



El IQM capacita a las servidoras públicas en temas de género, para impactar en la cultura institucional.